



Consejo Monetario Centroamericano
Secretaría Ejecutiva

REPORTE EJECUTIVO MENSUAL No. 135

*Principales Políticas Adoptadas y Hechos Económicos
Relevantes en los países Centroamericanos
y la República Dominicana*

Agosto 2010

Publicado el 31 de Agosto de 2010

COSTA RICA

A. Política Monetaria.

- En enero el BCCR aprobó el Programa Macroeconómico 2010-2011.
- El BCCR mantuvo sin cambio la Tasa de Política Monetaria –TPM¹– en 9.0%, desde julio 16 de 2009 hasta el 19 de agosto, cuando la disminuyó a 7.5%.
- Se mantiene la tasa de encaje legal en 15%.
- Tasas de interés brutas fijadas por el BCCR para la captación de depósitos electrónicos en el Sistema Central Directo (plazos en días):

| Mes 2010 | 1 a 29 | 30 a 59 | 60 a 179 | 180 a 359 | 360 a 1079 | 1080 a 1799 | 1800 |
|------------|--------|---------|----------|------------|------------|-------------|--------|
| Enero 30 | 5.75% | 5.75% | 5.75% | 6.75% | 8.20% | 9.60% | 10.15% |
| Febrero 20 | 5.75% | 5.75% | 5.75% | 6.75-7.65% | 8.20% | 10.50% | 11.05% |
| Marzo 13 | 5.75% | 5.75% | 5.75% | 6.75-8.15% | 8.70% | 11.00% | 11.55% |
| Mayo 29 | 5.75% | 5.75% | 5.75% | 6.75-7.90% | 8.45% | 10.25% | 10.80% |
| Agosto 19 | 4.25% | 4.25% | 4.25% | 5.50-6.40% | 6.95% | 8.75% | 9.30% |

B. Política Cambiaria.

- Se mantiene el sistema cambiario de banda móvil. La banda aumenta ¢0,20 cada día hábil, y el piso se mantiene en ¢500/US\$.
- Se mantiene la variación diaria permitida en la posición propia en divisas que deben mantener los intermediarios cambiarios, en $\pm 4\%$ de su patrimonio total expresado en US dólares.
- El BCCR no ha intervenido en las bandas cambiarias desde agosto de 2009.

C. Política Financiera.

- En junio del BCCR aumentó el capital mínimo de los bancos comerciales privados a ¢8.432 millones (aprox. US\$16.7 millones) y de las Financieras a ¢1.687 millones (aprox. US\$3.35 millones). Asimismo, estableció que el capital mínimo de los bancos cooperativos y de los bancos solidaristas no debe ser inferior al 50% del capital de los bancos comerciales privados.
- En julio el Consejo de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) modificó la normativa contable aplicable a las entidades financieras y a los emisores no financieros. Incluye Manual de Cuentas e información financiera.

D. Política Fiscal.

- En junio el Ministerio de Hacienda realizó un canje de deuda interna de títulos en US dólares con vencimiento en agosto y noviembre de 2010, por valores con vencimiento en 2015 y 2018, por un monto total de US\$27.9 millones, con tasas máximas de 3.80% y 4.50%, respectivamente.

¹ A partir del 29 de mayo 2008, la TPM se definió como la tasa de interés neta para los créditos a un día plazo otorgados a los bancos comerciales en el Mercado Interbancario de Dinero –MID–.

- En julio el Ministerio de Hacienda puso a disposición del público el sitio Web <http://www.hacienda.go.cr/tica/Consultas/>, donde se pueden consultar los movimientos de importación de cualquier empresa o producto, costos, precios, facturación y pago de impuestos.

E. Hechos relevantes.

- En febrero la Señora Laura Chinchilla, candidata del Partido de Liberación Nacional – PLN–, fue electa como Presidenta de la República.
- En febrero *Fitch Ratings* y *Standard & Poor's* ratificaron las calificaciones de "BB" y "BB/B", respectivamente, para la deuda en moneda extranjera del país, ambas con perspectiva "estable".
- En febrero el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero acordó la intervención de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopemex R.L., al obtener en enero un índice de suficiencia patrimonial de 7,17%, inferior al límite mínimo establecido (10%). Además, entre otras irregularidades, se detectó la existencia de una cartera de crédito fuera de balance. Los Activos Totales de Coopemex representaron en enero de 2010 el 0.8% de los Activos del Sistema Financiero.
- En marzo el BID aprobó en marzo una donación de US\$3 millones del BID-Fondo para el Medio Ambiente Mundial, para ayudar a preservar los ecosistemas marinos y costeros en las áreas del Golfo de Nicoya y Pacífico Sur.
- En abril, Costa Rica firmó un Tratado de Libre Comercio con Singapur y China, ambos en proceso de ratificación por la Asamblea Legislativa.
- En junio se aumentaron los salarios mínimos, vigentes a partir de julio, de la siguiente forma: trabajadores no calificados, semicalificados y calificados, 4,20%; y profesionales 3,96%.
- En junio se aprobó empréstito con el Banco Mundial por \$500 millones a 30 años plazo y menos del 2% de interés. Se utilizará principalmente para cancelar deuda externa de mayor costo financiero.
- En junio el FMI concluyó la Tercera y Revisión Final del acuerdo Stand-By con Costa Rica.
- En julio se aprobó reforma a la Ley Orgánica del BCCR que permite a la Junta Directiva sesionar con un quórum de 4 de 7 miembros (antes era con un mínimo de 5 miembros).
- En julio el Congreso aprobó crédito del BID por \$300 millones para infraestructura vial.
- En julio el BCCR publicó la revisión del Programa Económico 2010-2011, donde entre otros ajustes, se modifican la estimación de crecimiento para 2010 a 4% (3.6%); del DCC/PIB a 3.8% (3.9%); y el Déficit Fiscal/PIB a 5.2% (3.9% anterior); y de la expansión de la liquidez en MN a 9.3% (14.5%) y del crédito al sector privado en MN a 6.9% (12.9%). Entre paréntesis se incluyen los datos anteriores. La meta de inflación se mantiene entre 4% y 6%.

EL SALVADOR

A. Política Monetaria. No tiene.

B. Política Cambiaria. No tiene.

C. Política Financiera.

- En enero el Instituto de Garantías de Depósitos (IGD) incrementó el monto garantizado por depositante hasta US\$9,000.

D. Política Fiscal.

- En junio el Ministerio de Hacienda colocó en el mercado local de valores un monto de US\$200 millones en bonos del Tesoro del Gobierno, que servirá para financiar el Programa de Apoyo a la Política Social.

E. Hechos relevantes.

- En febrero *Standard & Poor's* ratificó la calificación "BB/B" para la deuda en moneda extranjera del país, con perspectiva "estable". En julio Fitch Rating confirmó calificación de "BB" con perspectiva negativa para dicha deuda. También afirmó la calificación de costo plazo en "B" y el techo país en "BBB-".
- En febrero la Unión Europea confirmó que destinará al país alrededor de US\$166.50 millones en un plazo de tres años, como ayuda no reembolsable para impulsar proyectos de Estado.
- En febrero se inauguró el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), componente central del sistema de pagos y cuya operación estará a cargo del Banco Central de Reserva.
- En febrero el BID aprobó un préstamo por US\$200 millones para un programa de dos años para el fortalecimiento fiscal y el financiamiento de programas sociales.
- En marzo el FMI aprobó un Acuerdo Stand-By de 36 meses por aproximadamente US\$790 millones, con carácter precautorio, que reemplaza al acuerdo Stand-by de 15 meses aprobado el 16 de enero de 2009.
- En julio el gobierno presentó su Estrategia de Fomento a las Exportaciones para el quinquenio, que cuenta con 21 instrumentos y una inversión de \$175 millones de fondos propios, incluyendo una Línea de Crédito de \$50 millones y un Fondo de Garantía por \$20 millones.
- En julio El Gobierno se informó que los daños ocasionados por los fenómenos climatológicos Ida, Agatha y Álex, durante su paso por territorio salvadoreño, tienen un costo acumulado de \$322 millones.
- En julio se formalizaron tres préstamos con el Banco Mundial (BM) por \$230 millones: \$50 millones para el fortalecimiento del Proyecto de Apoyo al Ingreso y al Empleo; \$80 millones para el fortalecimiento de los gobiernos locales; y \$100 millones para el proyecto de políticas para mantener los logros sociales y la recuperación económica.

GUATEMALA**A. Política Monetaria.**

- En diciembre de 2009 la Junta Monetaria (JM), aprobó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticias para 2010.
- En enero la JM autorizó que a partir de febrero, los fondos para retiro invertidos en financieras privadas fueran trasladados a los bancos del sistema bajo la figura de depósitos de ahorro programado.
- La tasa de interés líder de la política monetaria² se mantiene en 4.5%, desde septiembre 16 de 2009.

B. Política Cambiaria.

- Se mantiene el sistema cambiario flexible.
- En junio, con vigencia a partir de julio, se modificó el monto de inclusión para el cálculo del tipo de cambio de referencia, que será de US\$20 mil, en lugar de US\$50 mil.
- Las compras/ventas de US dólares mediante subasta en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI) del Banco de Guatemala, fueron las siguientes (en millones de US dólares):

| Mes de 2010 | Compras | Ventas |
|--------------|--------------|--------------|
| Enero | 3.3 | -.- |
| Febrero | 132.6 | 81.3 |
| Marzo | 10.7 | 15.9 |
| Abril | -.- | -.- |
| Mayo | -.- | -.- |
| Junio | -.- | -.- |
| Julio | 3.0 | 3.0 |
| Agosto | -.- | -.- |
| Total | 149.6 | 100.2 |

C. Política Financiera.

- En febrero, por Decreto Gubernativo 2-2010 del Congreso de la República, las cooperativas de ahorro y crédito quedaron exentas del impuesto sobre productos financieros que se aplica a los intereses, equiparando así los mismos beneficios que poseen entidades bancarias.

D. Política Fiscal.

- En mayo, mediante Decreto 19-2010 del Congreso de la República, se autorizó al Ministerio de Finanzas Públicas colocar en el mercado local y/o internacional, bonos por aproximadamente US\$562.0 millones.
- En julio el Ministro de Finanzas anunció que no hará más esfuerzos para impulsar una reforma fiscal este año en el Congreso a pesar de un creciente déficit presupuestal.

² Es la tasa de interés para los certificados de depósitos del Banguat a 7 días plazo.

E. Hechos relevantes.

- En enero entró en vigencia un ajuste al salario mínimo, que equiparó las actividades agrícolas y no agrícolas a Q56.00 diarios (aproximadamente US\$7,00).
- En enero la Comisión Europea otorgó una ayuda de US\$1.9 millones para hacer frente a la sequía causada por el fenómeno “El Niño”.
- En enero la Unión Europea y el BCIE suscribieron convenios por un monto total de US\$ 2.3 millones para el desarrollo económico y social del país.
- En enero la Unión Europea informó que donará alrededor de US\$50.0 millones durante 2010-2011 para reforzar la seguridad alimentaria en el interior del país.
- En febrero se ratificó el TLC entre Guatemala y Chile.
- En junio *Moody's Investors Service* elevó la calificación a *Ba1* desde *Ba2* para la deuda en moneda extranjera del país, con perspectiva “estable”.
- En junio el BID aprobó un préstamo por US\$35 millones destinado a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y nutrición en la población más vulnerables del país.
- En junio el FMI informó que concluyó la tercera revisión del programa económico precautorio en el marco de un Acuerdo Stand-By a 18 meses, aprobado el 22 de abril de 2009. Se informó que se habían cumplido todos los criterios cuantitativos de desempeño y las metas estructurales contenidos en el referido acuerdo.
- En junio el Ministerio de Agricultura informó que los daños provocados al sector agropecuario, hidrobiológico e infraestructura de riego, provocados por el Volcán Pacaya y la tormenta tropical Agatha, se estiman en US\$47.4 millones.
- En julio el Congreso aprobó la Ley de Actividad Aseguradora, uno de los requisitos pendientes de cumplir con el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, que abre el mercado y establece los lineamientos para la oferta y la demanda del servicio.
- En agosto *Fitch Rating* confirmó la calificación internacional de riesgo para la deuda pública en moneda local y extranjera de Guatemala en “BB+”, con perspectiva estable. También afirmó la calificación de riesgo de costo plazo en “B” y el techo país en “BBB-“
- En agosto el Congreso ordenó publicar la “Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica”, para fomentar la inversión privada en infraestructura y servicios públicos, aprobada en abril pero que el Ejecutivo la devolvió sin sancionarla 2 meses después por considerar que existían algunas inconstitucionalidades.

HONDURAS

A. Política Monetaria.

- En mayo el BCH aprobó el Programa Macroeconómico 2010-2011.
- El BCH mantiene sin cambio la Tasa de Política Monetaria –TPM³– en 4,5%, desde el 18 de agosto de 2009 y las correspondientes a las facilidades de Crédito e Inversión “Overnigh” en 4.75% y 1.0% respectivamente.
- El BCH estableció las siguiente tasa de interés anual para créditos por Insuficiencias Temporales de Liquidez:

| Período | Tasa de interés |
|--------------|-----------------|
| 13 de mayo | 14.32% |
| 10 de junio | 14.26% |
| 16 de julio | 14.17% |
| 13 de agosto | 14.04% |

- Se mantiene la tasa de encaje legal en moneda nacional en 6.0%, más 12% de requerimiento de inversiones obligatorias que deben mantenerse en cuentas de inversión de registro contable que manejará el BCH a favor de cada institución del sistema financiero. De ese 12%, hasta 8 puntos porcentuales (pp) pueden computarse en Bonos y Letras del Gobierno. A las obligaciones en moneda extranjera se aplica tasa de encaje de 12%, más 8% de inversiones obligatorias, de las cuales 2 pp deben mantenerse en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden y 6 pp en el BCH remuneradas.
- En agosto el BCH ajustó la tasa anual de interés por tipo de instituciones del sistema financiero a ser aplicada como multa por deficiencias en el encaje, quedando de la siguiente manera:

| Institución | Moneda Nacional | Moneda Extranjera |
|------------------------|-----------------|-------------------|
| Bancos Comerciales | 58.51% | 34,04% |
| Bancos de Desarrollo | 42,00% | 34,04% |
| Sociedades Financieras | 46,42% | 20,00% |

B. Política Cambiaria.

- Se mantiene subasta diaria de divisas con banda de 7% por arriba o debajo del tipo de cambio base, que se modifica cada 5 subastas conforme al diferencial de inflación interna y la de los principales socios comerciales del país y la variación de las RIN del BCH respecto de la meta programada. En las subastas no se aceptan ofertas de compra de divisas por arriba del 0.075% del promedio del tipo de cambio de referencia de las últimas siete subastas.

³ La TPM es la tasa de interés máxima permitida para las posturas de compra de valores gubernamentales a 7 ó 14 días plazo en las subastas semanales del BCH, dirigidas exclusivamente a las entidades financieras.

C. Política Financiera.

- En febrero la Junta Administradora del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), fijó en L183,300 (alrededor de US\$9,698) por depositante y por institución financiera, la suma máxima asegurada por el FOSEDE.

D. Política Fiscal.

- En abril el Congreso Nacional aprobó la Ley de Emergencia Fiscal y Financiera cuyo objetivo es propiciar un clima social apropiado para lograr la estabilidad de las diferentes actividades económicas, y favorecer la seguridad jurídica y ciudadana para estimular la inversión, la reducción de la pobreza, la generación de empleo y los sectores prioritarios de salud, educación y seguridad.
- En abril se aprobó la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, que incluye cambios en el Impuesto Selectivo de Consumo, al Impuesto Sobre Ventas (ISV), la retención por compras en concepto de Impuestos Sobre la Renta o activo neto, así como las reformas al impuesto a la producción y consumo. La reforma fiscal busca ampliar la base de contribuyentes, agrupar aquellos que no están declarando, reducir las exoneraciones otorgadas a regímenes especiales y en general aumentar los ingresos fiscales. Entre otras reformas, el ISR incrementa la Aportación Solidaria temporal a un 10% y una desgravación anual hasta un 0% para el periodo fiscal 2015 y establece un impuesto cedular del 10% a los alquileres de vivienda superiores a los L15.000 mensuales; se establece revaluación de activos; se crea un impuesto sobre las compras aplicables a las personas jurídicas y comerciantes individuales con ventas superiores a 15 millones, los cuales deberán retener a sus proveedores un 1% como anticipo para ISR o Activo neto cualquiera que fuere mayor; se elimina la tasa cero para efectos de los bienes y servicios exentos del pago de ISV; se reduce los bienes exentos contemplados en el artículo 15 de la ley de ISV; se grava con 12% el servicio de energía eléctrica sobre un consumo superior a 750 kilovatios hora mensual consumidos en la categoría residencial; se gravan con 18% de ISV los boletos aéreos diferentes de clase económica; se grava con impuesto selectivo al consumo la importación de vehículos desde un 10% hasta un 60%; y se grava la importación de vehículos usados con una ecotasa que oscila entre los L5.000 a los L10.000.

E. Hechos relevantes.

- En enero el Congreso Nacional ratificó la salida del país de la Alianza Bolivariana para las Américas –ALBA–.
- En enero el BCIE normalizó las operaciones con el sector privado, además de revisar los desembolsos al sector público.
- En abril Alemania reanudó la cooperación al desarrollo del país por un monto aproximado de US\$160 millones, que se orientarán a proyectos de fortalecimiento a la educación, protección del medio ambiente y cultura.
- En junio, estimaciones preliminares del Gobierno y de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos calculan los daños a sectores productivos de la tormenta tropical Agatha en US\$ 7.4 millones.

- En junio la Unión Europea desembolsó US\$7.0 millones para impulsar programas de seguridad alimentaria. USAID (Programa de Cuenta del Milenio) anunció que desembolsará alrededor de US\$95.0 millones para programas de desarrollo y seguridad.
- En julio el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV con Honduras correspondiente a 2010.
- En julio el gobierno firmó ayer dos contratos de préstamo con el BCIE por US\$44 millones para la ejecución de obras de infraestructura vial. También el BCIE aprobó un préstamo por US\$288 millones para diversas obras sociales.
- En agosto se aprobó préstamo del BID por US\$19 millones para atender la vulnerabilidad de la capital y otros lugares del país.

NICARAGUA

A. Política Monetaria.

B. Política Cambiaria.

C. Política Financiera.

- En febrero se aprobó ley especial que permite la renegociación de deudas entre productores agropecuarios y comerciantes morosos con microfinancieras, a una tasa de interés no mayor del 16% anual. La ley establece que la renegociación entre los clientes que están en mora al 30 de junio del 2009 y las instituciones financieras se debe llevar a cabo en un plazo de 120 días, y mandó a suspender los embargos y los juicios.

D. Política Fiscal.

- En enero entró en vigencia la Ley de Equidad Fiscal, que se estima dotará al gobierno de US\$50 millones.

E. Hechos relevantes.

- En febrero se acordó aplicar al sector público y privado para el primer semestre del año, un ajuste salarial de 6% al salario mínimo, que se repetirá en el segundo semestre del 2010. Entre tanto, los obreros de las pequeñas y medianas empresas que ofrecen servicios turísticos y de consumo interno recibirán un ajuste de 4% para el mismo período. En agosto la Comisión de Salario Mínimo ratificó el acuerdo que establece que el aumento del salario mínimo, para el segundo semestre del año, será del 6%.
- En febrero el Banco Mundial aprobó un crédito de US\$10 millones para el Proyecto Administración de Tierras (PRODEP), para completar los procesos de administración de tierras en las áreas rurales.
- En abril Dinamarca anunció que el programa de cooperación concluirá en 2012. Dicho cierre afectará la cooperación en áreas como combate a la pobreza, fomento de la paz y la lucha por la justicia social y la democracia.
- En mayo *Moody's Investors Service* elevó la calificación a *B3* desde *Caal* para la deuda en moneda extranjera del país, con perspectiva “estable”.

- En junio el Banco Mundial aprobó US\$39.3 millones de financiamiento para el Cuarto Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos (donación de US\$31.8 millones y US\$7.5 millones de crédito concesionario de la Agencia Internacional de Fomento.
- En julio el BID otorgó un préstamo de US\$13.5 millones para conservación de suelos, reforestación, conservación de las cuencas de ríos y educación ambiental de tres mil finqueros de los municipios de Jinotega, La Concordia y San Rafael del Norte.
- En julio la Asamblea aprobó la nueva Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua (BCN), que incluye entre otros aspectos, la recapitalización del BCN para cubrir las pérdidas acumuladas y fortalecer su patrimonio; reconoce la facultad del BCN para emitir cualquier instrumento o valores estandarizados, necesarios para garantizar la estabilidad del Sistema Financiero nacional; establece que el período del Presidente y del Consejo será de cinco años, iniciando en 2010 – 2015, el cual no coincide con el del mandatario de turno (2007-2012); y que estos funcionarios son nombrados por el mandatario, pero ratificados por la Asamblea con 56 diputados. Además, para evitar el vacío la Ley establece claramente que esos funcionarios permanecerán en sus cargos hasta que los nuevos sean nombrados y ratificados.
- En julio la Asamblea aprobó la nueva Ley de Seguros, Reaseguros y Fianza, que abre el mercado a empresas extranjeras; otorga más facultades a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Siboif); aumenta a \$80 millones el capital mínimo de las aseguradoras. Esta Ley era un compromiso adquirido en el DR-Cafta.
- En agosto la Superintendencia de Bancos solicitó al Poder Judicial la liquidación formal del Banco del Éxito (Banex), tras haber detectado dificultades para sostener sus operaciones financieras.

REPÚBLICA DOMINICANA

A. Política Monetaria.

- En enero la Junta Monetaria (JM) aprobó el Programa Macroeconómico 2010.
- La JM mantiene sin cambio la Tasa de Política Monetaria –TPM⁴– en 4.0% y la Tasa de Interés Lombarda en 9.5% desde el 3 de septiembre de 2009.

B. Política Cambiaria.

- El BCRD mantiene sistema cambiario flexible, compra y vende divisas al tipo de cambio de mercado.

C. Política Financiera.

D. Política Fiscal.

- En junio el Gobierno acordó reducir de las partidas presupuestarias de las instituciones estatales el equivalente a US\$350 millones (RD\$12,880 millones) en lo que resta de año para subsidiar el déficit del sector eléctrico. A cada institución le rebajarán un mes de carga fija, un 20% del renglón de otros gastos y otro 20% de la inversión que tienen

⁴ La TPM es la tasa de interés para depósitos “overnight”.

programada hasta diciembre. La carga fija de las instituciones son el pago de agua, luz, teléfono, alquiler y otros gastos. También los recursos que resulten de la venta del 49% de la Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa) serán transferidos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales para cubrir el faltante del déficit a subsidiar.

- En agosto el Gobierno entregó al Banco Central RD\$6,000 millones (US\$163 millones) de intereses como parte de los fondos de recapitalización contemplados para el BCRD.

E. Hechos relevantes.

- En enero el Banco Mundial aprobó US\$20 millones para mejorar la capacidad técnica y financiera de los gobiernos locales.
- El BID otorgará una línea de crédito condicional por US\$100 millones para mejorar el desempeño y efectividad de la educación primaria y secundaria, a través de la construcción de escuelas y alargar la jornada escolar, entre otras.
- En abril *Moody's Investors Service* modificó la calificación a *B1* de *B2* para la deuda en moneda extranjera del país, con perspectiva “*estable*”.
- En junio el FMI informó que concluyó las discusiones para la segunda revisión del programa económico en el marco de un Acuerdo Stand-By, aprobado en noviembre de 2009. La misión concluyó se habían cumplido todos los criterios de desempeño e indicadores de referencia estructurales para finales de marzo de 2010.
- En agosto la Superintendencia de Bancos informó que aplicó Pruebas de Estrés al Sistema Bancario Dominicano y que los resultados muestran que ante un escenario macroeconómico adverso, el sector mantendría un índice de solvencia superior al 10% y ningún banco requeriría capital adicional para alcanzar el nivel mínimo exigido.
- En agosto el BCRD inauguró su Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ACONTECIMIENTOS REGIONALES RELEVANTES

- En enero el BCIE anunció que a través del Fondo Mezzanine de Infraestructura para América Central –CAMIF–, de US\$150 millones, financiará en 2010 proyectos de infraestructura tradicional como energía (generación, transmisión y distribución de electricidad; transporte y distribución de gas y fuentes alternativas), y transporte (rutas por peaje, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y sistemas de transportes urbanos e interurbanos) entre sus países miembros.
- El Gobierno de Japón ingresó como miembro observador al Sistema de Integración Centroamericana –SICA–, con derecho a voz, pero sin voto, en las reuniones del Sistema.
- En marzo el BID aprobó donación de US\$2,6 millones para el desarrollo del Corredor Pacífico del Proyecto Mesoamérica, que incluirá entre otros, una Cooperación Técnica de “Optimización de Pasos de Frontera del Corredor Pacifico”.
- En mayo Centroamérica y Panamá firmaron un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea que entrará en vigencia luego de ser ratificado por las autoridades legislativas de los países signatarios.
- En julio el Consejo de Ministros de Integración Económica de Centroamérica y el Ministro de Comercio e Industrias de Panamá, suscribieron una Declaración Conjunta en la que se establece el camino a seguir para la incorporación de Panamá como nuevo Estado Miembro del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
- En julio el Grupo Aval de Colombia acordó con GE Electric la compra de su filial financiera en Centroamérica, BAC Credomatic, por la suma de \$1.900 millones.
- En agosto, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) presentó el Arancel Informatizado Centroamericano (AIC), un mecanismo para identificar los requisitos de carácter arancelario y no arancelario en la región.